



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Autoriza la realización de los Trabajos Especiales // EX-2023-00801752- -UNC-  
ME#FAMAF

---

VISTO

Las solicitudes presentadas por estudiantes de las Licenciaturas en Ciencias de la Computación, Física y Matemática de la Facultad, para que se les autoricen los temas y directores/as propuestos/as en la realización de los respectivos Trabajos Especiales; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución CD N° 205/2019 reglamenta la materia Trabajo Especial;

Que se cuenta con el acuerdo de los/as docentes propuestos/as para realizar las direcciones correspondientes;

Que el Consejo de Grado ha prestado su conformidad para la ejecución de estos proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la realización de los Trabajos Especiales detallados en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

